

DECLARACIÓN N° 734/2025.-

VISTO:

La destacada campaña realizada por el Club **Santa Paula** en la **Liga Federal Argentina 2025**, mérito que representa un verdadero orgullo para nuestra ciudad y la región; y,

CONSIDERANDO:

Que el equipo conducido por **Francisco Blanc** disputó un total de **29 partidos** entre fase regular y playoffs, con un récord sobresaliente de **24 victorias y tan solo 5 derrotas**, logrando así una de las campañas más importantes de su historia reciente.

Que en la fase regular sufrió únicamente tres derrotas, todas en condición de visitante, frente a Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, Libertad de Sunchales y Sanjustino. En los playoffs cayó únicamente en los dos últimos encuentros, también de visitante, en la final por el título ante Central Entrerriano.

Que es de suma importancia destacar que **mantuvo invicta su localía**: ningún rival pudo imponerse en el histórico estadio **Víctor Comelli**, reafirmando el sentido de pertenencia y el empuje de su gente.

Que durante los playoffs, Santa Paula fue el único equipo que ganó sus primeras seis series por **2 a 0**, llegando a la final con un rendimiento impecable. La definición por el campeonato fue la única serie que se extendió a tres partidos (2 a 1).

Que este logro adquiere aún mayor relevancia porque se cumplen **35 años del histórico ascenso a la Liga Nacional A** conseguido el 20 de julio de 1990. En una curiosa coincidencia, el **21 de julio de 2025**, Santa Paula selló un nuevo ascenso, esta vez a la **Liga Argentina**, al imponerse como visitante en Tucumán frente a Talleres de Tafi Viejo.

Que la vuelta de **Juan Manuel Rivero** a su casa fue decisiva, convirtiendo el triple que marcó la diferencia en ese último partido. Asimismo, la revelación del torneo fue **Gino Balbo**, joven surgido de la cantera azul, quien se consagró como el máximo triplero de la Liga Federal.

Que este ascenso corona el trabajo del entrenador **Francisco Blanc**, quien desde su llegada en octubre de 2016 condujo al club a múltiples conquistas: Copa Santa Fe, Prefederal, ACBOS, torneos Apertura y Clausura locales, y ahora el ansiado regreso a la segunda categoría del básquet argentino.

Que como Cuerpo Legislativo entendemos que es nuestro deber reconocer a los deportistas e instituciones que se destacan, ya que sus logros son también un reflejo de los valores, el esfuerzo y la identidad de toda la comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

ART. 1º) DECLARAR de Interés Social y Deportivo Municipal la brillante participación del **Club Santa Paula** en la Liga Federal Argentina 2025.-----

ART. 2º)- RECONOCER el esfuerzo de sus jugadores, cuerpo Técnico, dirigentes y simpatizantes, quienes con pasión y entrega vuelven a inscribir al club en lo más alto del Deporte Nacional.-----

ART. 3º)- REMITIR copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Club Santa Paula, a los medios de prensa locales y regionales para su difusión.-----

ART. 4º)- DE FORMA.-

SALA DE SESIONES 21 DE AGOSTO DEL 2025.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL JEREMÍAS FANTINO- BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES FANTINO, LUNA, RIVELLO, VÀZQUEZ, PESTARINI.-